ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE AHORRO EN CASA EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política Colombiana en su artículo 44 consagra el principio de prevalencia de los derechos de los niños y niñas estableciendo que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los Infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Que en la Ley 1804 de 2016 en su artículo 2° indica que, "La Política de Estado "Cero a Siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

1. Que el perfeccionamiento a la atención a primera infancia es fundamental en el desarrollo integral de los niños y niñas, tal como lo indica en su artículo 9 la Ley 1804 de 2016: "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones", a saber: ARTÍCULO 9o. LÍNEAS DE ACCIÓN. La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre requiere unas líneas estratégicas para dinamizar y dar sostenibilidad a su gestión. Estas son:

(…)

b) Calidad y pertinencia en las atenciones. Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios (Subrayado por fuera del texto).

Que la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, indica: "DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. (…)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad", en su línea de trabajo "Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia" plantea una hoja de ruta para la creación de oportunidades, que comienza por las niñas, niños y adolescentes y la cual además apunta a fortalecer el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia le apuesta a vincular toda la acción del Estado para que a cada uno se le garanticen sus derechos. Así mismo, plantea los siguientes objetivos: (1) optimizar el diseño institucional que facilite la coordinación nacional y fortalezca las responsabilidades territoriales; (2) ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida; (3) crear las condiciones para anticipar y resolver las violencias y vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes; (4)

fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de sus miembros, en particular de la niñez.

Que el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 "Soy Barranquilla" en su artículo 3.1.4.1. establece el Programa Primera Infancia el cual busca proteger y promocionar los derechos de los niños y niñas entre 0 a 5 años, quienes constituyen la base de ciudadanos de largo plazo. Este programa se caracterizará por ser un referente a nivel nacional por la calidad y oportunidad de sus acciones.

Igualmente, indica que uno de los proyectos a desarrollar dentro del Programa, se encuentra el estipulado en el artículo 3.1.4.1.1.: "Proyecto: Atención Integral e Intersectorial: Ofrecer una atención integral e intersectorial para niños y niñas de 0 a 5 años, así como a madres gestantes, apoyados en los centros de desarrollo infantil, prestando servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros".

El objeto que se solicita contratar busca apoyar la atención integral en el Programa Primera Infancia del Distrito de Barranquilla, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No.08001792022 de 2022, suscrito entre el ICBF y el Distrito de Barranquilla y en el marco de las actividades de implementación de la Política Pública de Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla.

Que, durante los años 2020 y 2021, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a través de la estrategia de ahorra en casa llevó a cabo estrategias lúdicas y pedagógicas para sensibilizar a la primera infancia, bajo la enseñanza-aprendizaje, motivándolos y enseñándoles los valores que conforman el proyecto, y las cuales por sus resultados satisfactorios se pretende dar continuidad

Durante la vigencia en mención el proyecto se enfocó en tres elementos: la autoconciencia, por medio de la cual los niños conocieron al personaje Monedita y junto a él, pudieron conocer sus emociones y habilidades, emprendimiento social y financiero, y el elemento central de ahorro y gasto, promoviendo así el ahorro en casa.

De conformidad con el artículo 69 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, la meta de atención del programa aludido, es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Gestión Social, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones está: "Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas de: primera infancia, niñez, infancia y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, familias, habitantes de calle, víctimas, en especial de aquellas en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes para el sector"

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Gestión Social tiene a su cargo el desarrollo del "Proyecto Atención Integral e Intersectorial de la Primera Infancia, surge la necesidad del desarrollo del proyecto en mención.

Según el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 2022, en su Capítulo V – Numeral 4.- Proceso Contractual - 4.1. Etapa Precontractual, 4.1.1. Estudios y Documentos Previos, dispone: que La Secretaría, Gerencia, Oficina o dependencia generadora de la necesidad elaborará los estudios y documentos que justifiquen la necesidad y la viabilidad de la contratación,.."[1]

De igual forma, la Secretaria Distrital de Gestión Humana, ha manifestado la inexistencia de personal de planta para desarrollar la actividad contractual.

Por lo anteriormente expuesto, el Distrito de Barranquilla en aras de dar cumplimiento a la implementación del "Proyecto Atención Integral e Intersectorial" del Programa Primera Infancia del Plan de Desarrollo Distrital 2020

[1] Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla.

– 2023 “Soy Barranquilla”, prestando servicios complementarios que lo amplíen, requiere la celebración de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con una persona jurídica con la experiencia e idoneidad para el desarrollo de los servicios relacionados.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80111600	Servicio de personal temporal
2	93141501	Servicio de Política Social

II. ANÁLISIS DE MERCADO

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_22.pdf (29 de julio de 2022)

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

- Total, nacional

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

- Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2022 - 2021)

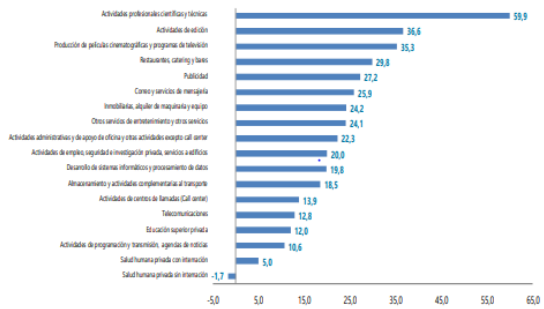
Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_junio_22.pdf (12 de agosto de 2022)

- ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (JUNIO 2022 / JUNIO 2021).

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2022p / junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,5	16,6	0,2	1,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	25,9	24,8	0,1	1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,8	28,6	1,1	0,2
J	División 58	Actividades de edición	36,6	33,8	1,0	1,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	35,3	21,4	12,5	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,6	8,9	0,0	1,8
J	División 61	Telecomunicaciones	12,8	9,1	3,3	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	19,8	21,5	-1,6	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,2	21,2	1,0	2,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	59,9	59,5	0,1	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	27,3	0,2	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,0	19,8	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,9	13,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,3	21,5	0,0	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,0	8,7	0,2	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	4,8	0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-2,0	0,5	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	24,1	21,0	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (JUNIO 2022 / JUNIO 2021).

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Junio 2022p / junio 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,9	3,5	4,2	6,1	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,6	-0,1	2,8	0,9	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	9,7	4,9	0,2	...
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-0,2	-2,4	0,3	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,3	11,0	-2,9	6,3	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	0,8	1,7	0,5	...
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	0,9	0,3	1,4	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,2	14,3	1,2	-0,3	...
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	5,5	0,5	0,6	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	2,3	3,7	1,1	...
M	Clase 7310	Publicidad	11,1	4,2	5,7	1,2	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	0,6	1,3	0,4	6,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	5,3	3,1	-0,4	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,6	2,7	2,8	0,1	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,8	0,5	3,2	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,1	1,1	2,1	-1,0	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	2,7	0,0	-1,0	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,6	6,9	0,7	1,0	...

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIACIÓN TRIENAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS.

En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2019

Tabla 5. Variación trienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Junio 2022p / junio 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) trienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	41,6	1,0	20,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	57,3	6,2	17,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	28,6	-3,3	18,0
J	División 58	Actividades de edición	-7,7	-20,3	21,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,8	-38,3	42,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	0,5	18,1
J	División 61	Telecomunicaciones	18,4	2,4	10,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	44,3	27,5	32,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	31,2	-0,1	23,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	61,6	1,0	22,6
M	Clase 7310	Publicidad	16,4	-5,9	25,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	25,2	2,0	24,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	74,5	43,7	26,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	-10,9	18,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,6	-4,3	13,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	34,3	11,6	18,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	23,1	5,2	17,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,9	-2,0	22,0

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE AHORRO EN CASA EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

A continuación, se definen las actividades o servicios con los que se atenderá la necesidad que se pretende satisfacer:

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

- Entregar a los niños, niñas información relacionada con la importancia del ahorro y el uso eficiente de los recursos materiales e inmateriales.
- Capacitar y entrenar con el contenido pedagógico y metodológico del proyecto en educación social y financiera "Ahorra y Siempre" a profesionales del talento humano de los CDI seleccionados por el Distrito de Barranquilla con el propósito de conformar un colectivo de facilitadores que realicen la transferencia pedagógica del programa a los niños beneficiarios.
- Realizar formación en educación social y financiera a padres y/o cuidadores de los beneficiarios vinculados con la iniciativa, como mecanismo vinculante y de participación.
- Incentivar en los niños la creación de actividades de emprendimientos en la cual den a conocer sus habilidades y talentos a través de la estrategia “Emprendimiento a tu Barrio”.

POBLACIÓN POR BENEFICIAR:

- Seiscientos (600) niños, niñas beneficiarios del Programa de Primera Infancia, a seleccionarse de los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en por lo menos tres de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla.
- Ciento dos (102) profesionales del talento humano de los CDI seleccionados y definidos por el Distrito de Barranquilla. Este número estará sujeto a las disposiciones de cantidades de profesionales del talento humano adscritos a los CDI participantes, haciendo la salvedad de que, en caso de contar con un número menor de beneficiarios para el período de ejecución, los recursos financieros serán invertidos para que los beneficiarios activos accedan a material didáctico totalmente digitalizado (Material en formato de diapositivas, vídeos y lecturas).
- Seiscientos (600) padres y/o responsables de los niños y niñas beneficiarios del programa en los CDI seleccionados y definidos por el Distrito de Barranquilla. Este número estará sujeto a la información

condensada en la plataforma Cuéntame relacionada con los acudientes de los beneficiarios, haciendo la salvedad de que, en caso de contar con un número menor de beneficiarios para el periodo de ejecución, los recursos financieros serán invertidos para que los beneficiarios activos accedan a material didáctico totalmente digitalizado (Material en formato de diapositivas, vídeos y lecturas).

NOTA: Una vez se surta el proceso de contratación correspondiente, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a través de la Secretaría Distrital de Gestión Social realizará la selección de los Centros de Desarrollo Infantil -Unidades de Servicio beneficiarias conforme a los siguientes criterios:

a) Requerimientos propios y técnicos del proyecto, teniendo en cuenta la información condensada en la plataforma CUENTAME.
b) La zona de cobertura de impacto de tres de las cinco localidades del Distrito.

Principales actores de Ahorra y Siempre:

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Instituciones que desempeñan el papel central para proporcionar el espacio para el desarrollo del programa.
- Niños y niñas de 2 a 5 años
- Agentes educativos: se convierten en el vínculo entre los niños y niñas y el programa, deben tener conocimiento y convicción en la educación social y financiera, para motivarlos a aplicar lo aprendido durante las sesiones, apuntando a su mejoramiento individual y el de su comunidad. Al actuar como co-constructores del conocimiento, los maestros están presentes para desafiar el pensamiento de ellos y apoyarlos a que se involucren en varias formas de exploración. Los facilitadores son responsables de planificar y tomar las decisiones en relación con el entorno físico, ambiente emocional, rutinas y estructuras.
- Padres o cuidadores: la familia es el escenario donde convergen los mayores aprendizajes para la primera infancia, por tanto hay un proceso de socialización con los padres que se convierten en espacios de aprendizaje de educación social y financiera para ellos, de tal manera que puedan apoyar en casa el proceso de los niños.

El currículo de Ahorra y Siempre, está encaminado a que desde temprana edad los niños y niñas, se reconozcan y comprendan conceptos y valores dentro de un contexto socioeconómico más amplio, para esto, el programa capacita y entrena con el contenido pedagógico y metodológico del proyecto en educación social y financiera "Ahorra y Siempre" a los agentes educativos quienes harán la transferencia pedagógica a los niños beneficiarios. La propuesta de formación se centra en cinco enfoques, que impactan a los agentes educativos y niños y niñas beneficiarios, ayudándolos a convertirse en generadores de cambios positivos en sus comunidades. Cada uno de los elementos, demuestra las áreas de desarrollo en los alumnos, proporcionándoles beneficios y enseñanzas aplicables a lo largo de su vida:

1. Entendimiento y exploración personal.
2. Derechos y deberes.
3. Gasto y ahorro
4. Planificación y presupuesto
5. Emprendimiento social y financiero.

De igual forma y como mecanismo vinculante y de participación, los padres o cuidadores, serán beneficiarios del proceso de formación en educación social y financiera mediante la apropiación de los cinco enfoques base del proyecto, con lo que buscamos que se conviertan en facilitadores del proceso de aprendizaje y apropiación del contenido del programa para los niños desde su casa.

El proceso de formación del talento humano y de los niños tiene como base la misma estrategia metodológica, es decir, el entrenamiento y capacitación se desarrollará desde el arte, la lúdica, la autorreflexión e indagación para que pueda ser vivencial. El entrenamiento y capacitación del talento humano, se caracteriza por el desarrollo de las mismas actividades que luego el maestro va a llevar a la práctica con los niños, esto con el

objetivo que se logre una buena apropiación y asimilación del contenido. Algunas de las actividades propias y características del programa, encontramos: la canción de Monedita, el autorreconocimiento, la creación de la alcancía de Monedita con material reciclable y trabajos de arte con el fin de fomentar actitudes positivas, hábitos del ahorro, el reconocimiento del dinero y los recursos del planeta en general como elemento de valor, fundamentando su importancia, y el impacto en su entorno y en la vida diaria en los niños y niñas y sus familias. Durante su desarrollo los niños y niñas, construyen formas de comprender e interactuar con el mundo de forma progresiva; por ende, las instituciones y las personas que trabajan con educación inicial deben conocer a los niños desde sus procesos de desarrollo, desde su propia mirada, de sus intereses, anhelos, sentimientos y construcciones del mundo y sobre sí mismos, y de su propio lenguaje.

Los espacios pedagógicos de los padres, tendrán un énfasis más a la socialización de conceptos claves de la estrategia del programa en el que se propiciará la autorreflexión sobre los conceptos y orientaciones de cómo apoyar a los niños y niñas en casa con la estrategia del programa.

Para el cabal cumplimiento de la ejecución del proyecto cuyo objetivo principal es: "Fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y económicas en los niños, dotándolos de las aptitudes y conocimientos necesarios que les permita convertirse en agentes activos capaces de transformar su realidad a través de la implementación del proyecto educación social y financiera "Ahorra y Siempre" en el servicio CDI de educación inicial seleccionados", se realizaran las siguientes actividades:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Entregar a los niños, niñas información relacionada con la importancia del ahorro y el uso eficiente de los recursos materiales e inmateriales.
Espacios de transferencia pedagógica semanales:

Los niños y niñas beneficiarios del Programa de Primera Infancia, y que serán seleccionados de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), recibirán un proceso de educación social y financiera, a través de la exploración, la reflexión, la lúdica y el arte ofrecido en espacios semanales programados en la planeación pedagógica. Estos espacios tienen las siguientes características:

- Se escogerán dos días a la semana que serán los días de "Ahorra y Siempre" y en los que se tendrán los espacios o jornadas pedagógicas del programa.
- Para que los niños estén en sintonía con el contenido de los espacios pedagógicos de Ahorra y Siempre, los días estipulados pueden llevar la camiseta del programa.
- En esos días, y con previo entrenamiento y capacitación, por parte de nuestros facilitadores de educación social y financiera al Talento Humano, se realiza transferencia pedagógica a los niños y niñas beneficiarios del programa, mediante actividades planeadas para la jornada, las cuales pueden sumar, entre todas, una hora por espacio/jornada; sin embargo, la distribución del tiempo de actividades puede ser considerada por el cuerpo del talento humano, es decir, se deja la posibilidad que se realice media hora al comienzo de la jornada y media hora al final o en las franjas que el talento humano considere que los niños tienen mayor atención. De esta manera, serán dos espacios o dos jornadas de "Ahorra y Siempre" por semana, con una duración de una hora cada uno. El objetivo es que, en cada jornada, los niños practiquen los elementos característicos del programa: canción, lema, reconocimiento del personaje y adicional, lleven a cabo las actividades del programa requeridas para ese espacio.

Finalmente serán un total de 20 espacios y/o jornadas pedagógicas, en las que el Talento Humano transfiere el contenido del programa con la estrategia metodológica.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Capacitar y entrenar con el contenido pedagógico y metodológico del proyecto en educación social y financiera "Ahorra y Siempre" a profesionales del talento humano de los CDI seleccionados con el propósito de conformar un colectivo de facilitadores que realicen la transferencia pedagógica del programa a los niños beneficiarios.

Foro de apertura de presentación a agentes educativos y operadores de CDI:

Se realizará, un (1) foro general presencial con la finalidad de hacer un acercamiento y presentación del programa con todos los agentes educativos y operadores de los Centros de Desarrollo Infantil, a seleccionarse por el Programa de Primera Infancia, y que se ubicaran en localidades del Distrito de Barranquilla. Tendrá una duración de 1 hora. Se presentarán los directivos de la entidad quienes presentarán el programa y sus objetivos; habrá espacio para un invitado experto en temas de primera infancia quién hará una intervención: ***"Retos y desafíos para la atención a la primera infancia".*** Finalmente, este encuentro será el preámbulo para sembrar la motivación necesaria para generar los cambios que busca el programa. Este foro tendrá una duración de logística requerida para el buen desarrollo del proyecto. Contará con la presencia de invitados especialistas en las temáticas de la primera infancia.

Evidencia: Registro fotográfico, listado de asistencia, registro audiovisual, registro estadístico.

Entrenar a profesionales del talento humano de los CDI:

Se realizarán talleres de entrenamiento presenciales. Al iniciar los talleres se realizará la entrega de los elementos de apoyo para docente. Los talleres se llevarán a cabo 2 veces por semana para cada CDI durante 10 semanas, cada uno con una duración de 2 horas para ser implementados en los CDI durante los 3 meses de duración del proyecto. Se asignará un (1) líder-facilitador y un (1) apoyo a facilitadores para cada CDI.

Entregable:

Elementos de Apoyo Docente: Morral, cartillas de aprendizaje, libro de trabajo, bolígrafo, manual del capacitador, camiseta y material de bioseguridad.

Cartillas de Aprendizaje, que serán el material de apoyo para el talento humano y para los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

1. Cartilla: Mi mundo y yo
 Nos permitirá iniciar e introducir a los niños y niñas en este fascinante mundo de Ahorra y siempre, reconociendo el personaje insignia y nuestro lema, pero a su vez haciendo énfasis en la formación autoexploración personal, que le permita a los niños y niñas reconocerse como como un ser único e irrepetible dotado de habilidades particulares.

2. Cartilla: Aprendiendo a vivir juntos
 Aprenderán sobre los derechos humanos, en especial los derechos de los niños, la diversidad, la igualdad de género y lograr percibir la diversidad humana como un aspecto positivo para la convivencia.

3. Cartilla: Nuestros recursos
 A través de iniciativas de arte, los niños aprenderán a reconocer sus recursos, sus cosas valiosas y sobre todo a proteger y valorar esos recursos. Para lograr una conexión se presentarán las diferentes maneras de ahorrar los recursos, el ahorro financiero (la alcancía para lograr sus sueños), la importancia de ahorrar el agua, cuidar al planeta, ahorrar los alimentos, el saber reciclar, reutilizar y disponer de la basura en el lugar correcto. Protección del medio ambiente y cuidado de su entorno como enfoque principal.

4. Cartilla: Cultura emprendedora
 De manera lúdica, se enseña lo divertido que es soñar en grande, hacer un plan basado en los sueños que quieren alcanzar. Impulsar el desarrollo del ser y la construcción de ser buen ciudadano. Inspirar a cada niño y niña a desarrollar sus habilidades o talentos. ¡Imagina, aprende, explora, ¡ha llegado la hora!

ACTIVIDADES RELACIONADAS AL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3: Realizar formación en educación social y financiera a padres y/o cuidadores de los beneficiarios vinculados con la iniciativa, como mecanismo vinculante y de participación.

Presentación del Programa "Ahorra y Siempre" a padres de familia y cuidadores de los niños y niñas:

Esta actividad de lanzamiento del programa "Ahorra y Siempre" se realizará con el grupo de padres de familia y/o cuidadores de cada CDI; la finalidad es presentarle el programa, responder las dudas y coordinar el cronograma de actividades. Dicho lanzamiento será coordinado con el CDI para convocar a padres de familia y/o cuidadores. El proceso de socialización y sensibilización de los padres inicia con una lluvia de preguntas para descubrir, los intereses sobre el tema de elementos básicos del ahorro y educación financiera. Análisis del contexto familiar y evaluación de la aplicación de las prácticas del programa en el hogar

Formar a los padres de familia y cuidadores de los niños y niñas en el Programa "Ahorra y Siempre"
Se realizarán 10 talleres de formación, por cada centro de Desarrollo Infantil, a padres de familia y/o cuidadores para que sean quienes realicen acompañamiento a los beneficiarios desde su casa y sean guías en las actividades asignadas por los maestros o agentes educativos. 5 talleres se realizarán de manera virtual y 5 talleres de manera presencial en las instalaciones de los CDI, previa concertación de horarios con los operadores de los mismos. Los talleres presenciales tendrán una duración 40 minutos máximo cada uno y se entregará material de estudio. Durante la primera jornada de talleres se hará la entrega del material de apoyo para los niños y niñas.

Entregable:
Material de apoyo para niños y niñas: Tula, libro de cuentos, libro de trabajo, libreta, colores y camiseta. Elementos de bioseguridad.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N°4: Incentivar en los niños la creación de actividades de emprendimientos en la cual den a conocer sus habilidades y talentos a través de la estrategia "Emprendimiento a tu Barrio".

1. Jornadas de la estrategia de Emprendimiento al Barrio y Feria de Emprendimiento de los niños, niñas y las familias beneficiarias de los CDI: La estrategia El Emprendimiento a tu Barrio como actividad proyectada a realizar en la octava semana, pretende exaltar el empoderamiento por parte de los niños beneficiarios, del contenido pedagógico del programa, y transferido por el Talento humano y guiado por el apoyo de padres o cuidadores y enmarcado en los cinco enfoques orientadores:
2. Entendimiento y exploración personal.
3. Derechos y deberes.
4. Gasto y ahorro
5. Planificación y presupuesto
6. Emprendimiento social y financiero.

Básicamente se busca hacer una muestra de cómo el ejercicio de exploración personal y el reconocimiento de derechos y deberes, propiciado por los espacios pedagógicos de Ahorra y Siempre, le permite al niño y a sus cuidadores, reconocer sus talentos y habilidades, así como la necesidad y el deber de cuidar y respetar el entorno y los derechos de los demás ciudadanos; pero además cómo ese nuevo reconocimiento pueden ser transformado en una idea, un plan, un proyecto y/o un emprendimiento social y hasta financiero que genere cambios positivos para la comunidad y/o recursos para la familia.

Cada jornada tendrá una duración de 3 horas aproximadamente y se realizará en un área dentro de las inmediaciones de la unidad de servicio con la finalidad que sea un punto reconocido para las familias y la comunidad, allí llegará el personaje de Monedita y un portafolio de actividades, recreativas y sociales como el baile de la canción de Monedita, la creación de la alcancía, la lluvia de ideas para presentar un concepto, cada actividad lúdica está conectada al concepto del día; así como los facilitadores y agentes educativos, los niños y niñas tendrán la oportunidad de interactuar en los diferentes escenario del ahorro.

Ficha técnica actividad Emprendimiento al Barrio:

Modalidad: presencial
No. de jornadas: Se propone realizar tres (3) jornadas, en cada jornada participarían 2 CDI escogidos por similitud de ubicación geográfica.
Duración: 9:00 am a 12:00 pm

Beneficiados: 600 niños
Talento humano: Coordinador, artistas, asistentes de montaje y personal de apoyo logístico, recreación dirigida.
Material: Carpas, teatrino, luces, backing, sonido, material pop, refrigerio.

Actividad de cierre y entrega de reconocimientos.

Finalmente, luego de las 10 semanas de talleres se realizará la actividad de cierre y clausura del Proyecto. En esta actividad se hará entrega oficial de diplomas a profesionales del talento humano, niños y niñas y padres o cuidadores. Estos diplomas serán la constancia de participación en el proyecto.

Adicional a lo anterior, se otorgarán reconocimientos a los padres y maestros más comprometidos con el proyecto. Se darán las palabras de agradecimiento por parte de las entidades participantes y un acto simbólico de los aprendizajes que el programa ha dejado en el centro de desarrollo infantil y todos los actores. En este espacio se aplicarán los test de salida mencionados en apartados anteriores para realizar la evaluación e impacto del programa en los actores.

Resumen de actividades:
- 1 foro de apertura
- 1 actividad en cada CDI de lanzamiento y Presentación del Programa "Ahorra y Siempre" a padres de familia o cuidadores de los niños y niñas.
- 20 talleres de entrenamiento y capacitación para el talento humano por CDI. En total sería 120 talleres por los seis CDI.
- 10 talleres para padres por CDI. En total serían 60 talleres para padres por los seis CDI
- 3 jornadas de la estrategia: “Emprendimiento a tu barrio”
- 6 jornadas de clausura y cierre

CRONOGRAMA

FASES			IMPLEMENTACIÓN			CIERRE
Objetivos específicos	Actividad	Meta	Mes 1 SEPTIEMBRE: Alistamiento e inicio de formación	Mes 2 OCTUBRE	Mes 3 NOVIEMBRE	MES 4 DICIEMBRE: Finalización de formación, clausura del programa. El plazo de ejecución del proyecto entre todas las actividades a desarrollar es hasta el 15 de diciembre del 2022
1. Entregar a los niños, niñas información	Formar 600 niños beneficiarios del Programa de Primera Infancia, a	600 niños del Distrito de Barranquilla, adscritos al				

relacionada con la importancia del ahorro y el uso eficiente de los recursos materiales e inmateriales.	seleccionarse de los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en por lo menos tres de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla	programa de Primera Infancia (Total 20)				
2. Capacitar y entrenar con el contenido pedagógico y metodológico del proyecto en educación social y financiera "Ahorra y Siempre" a profesionales del talento humano de los CDI seleccionados con el propósito de conformar un colectivo de facilitadores que realicen la transferencia pedagógica del programa a los niños beneficiarios.	Contratar el talento humano, diseñar la estrategia de imagen institucional	Alistamiento de entregables y talento humano capacitado				
	Foro de Apertura de presentación a agentes educativos y operadores de CDI	Un (1) Foro de apertura				
	Entrenar a profesionales del talento humano de los CDI	10 semanas de talleres de entrenamiento. total 20 talleres para cada CDI				
	Entrega del material de apoyo al docente Monitorear y evaluar la implementación del programa en los niños y niñas de los CDI por parte de los maestros y agentes educativos					
3. Realizar formación en educación social y financiera a padres y/o cuidadores de los beneficiarios vinculados con la iniciativa, como mecanismo vinculante y de participación	Lanzamiento y Presentación del Programa "Ahorra y Siempre" a padres de familia y cuidadores de los niños y niñas	2 actividades: socialización del programa y entrega de material de apoyo				
	Realizar 10 talleres con acudientes y/o cuidadores responsables de los niños y niñas beneficiarios del Programa “Ahorra y Siempre”, (bajo las modalidades planteadas en metodología).	10 talleres (5 presencial y 5 virtual)				

4. Incentivar en los niños la creación de actividades de emprendimientos en la cual den a conocer sus habilidades y talentos a través de la estrategia "Emprendimiento a tu Barrio".	Jornadas de la estrategia de Emprendimiento a tu Barrio, las cuales se proponen realizar en la semana 8.	3 jornadas				
Participación en la Semana de la Primera Infancia	El programa "Ahorra y Siempre" participará en la Semana de la Primera Infancia. Se programa en la etapa de implementación debido a que la fecha está por confirmase.					
Actividad de clausura	Actividad de cierre y entrega de diplomas y reconocimientos.	1 actividad de clausura por CDI en total serían 6 actividades de cierre.				

TALENTO HUMANO:

1. RECURSO HUMANO				
ID	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**ROL**
1.1	Coordinador General del Proyecto	Profesional en Administración Pública y/o Administración de Empresas y/o en Ciencias Económicas, con título de posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría, con mínimo cuatro (4) años de experiencia en las actividades coordinación o asesorías de proyectos del área pública.	1	Gerenciar el proyecto desde los aspectos, administrativos, económicas y financieros.
1.2	Coordinador Pedagógico	Profesional en áreas de educación y/o ciencias sociales o económicas, con experiencia relacionada de dos (2) años mínimo.	1	Construcción de la estrategia pedagógica y seguimiento al cumplimiento de la ejecución del contrato.

1.3	Facilitadores		Profesionales en diferentes ramas profesionales, con experiencia en formación, resolución de conflictos y emprendimiento.	6	Talleristas, capacitadores de los maestros, padres de familia, así como el seguimiento y evaluación del proceso. Cada facilitador tendrá asignado un CDI.
1.4	Community Manager		Profesional en Comunicación Social con conocimientos en Redes Sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, con experiencia mínimo de dos (2) años.	1	Se encarga de creación de redes sociales, cargue de información en las plataformas.
1.5	Diseñador Gráfico		Profesional, tecnólogo o técnico en Diseño Gráfico. Dos (2) años de experiencia.	1	Diseño de piezas y mantenimiento de la estrategia de comunicaciones del programa.
1.6	Realizador Audiovisual		Profesional o técnico en fotografía, con experiencia mínimo un (1) año.	1	Evidenciador multimedia del programa, toma de evidencias y registros fotográfico y audiovisual.
1.7	Personal de apoyo para trabajos de campo		Se deberá contar con el personal necesario de apoyo a la organización y logística requerida, con experiencia en eventos de la naturaleza del objeto contractual. Deberán acreditar haber participado de la ejecución en al menos un (1) proyecto de características similares a las del objeto a contratar.	10	Apoyo técnico, logístico y administrativo en el 100% de las actividades a llevarse a cabo.

ELEMENTOS DE APOYO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DOCENTE: Morral, cartillas de aprendizaje, libro de trabajo, bolígrafo, manual del capacitador, camiseta y material de bioseguridad.	Unidad	102

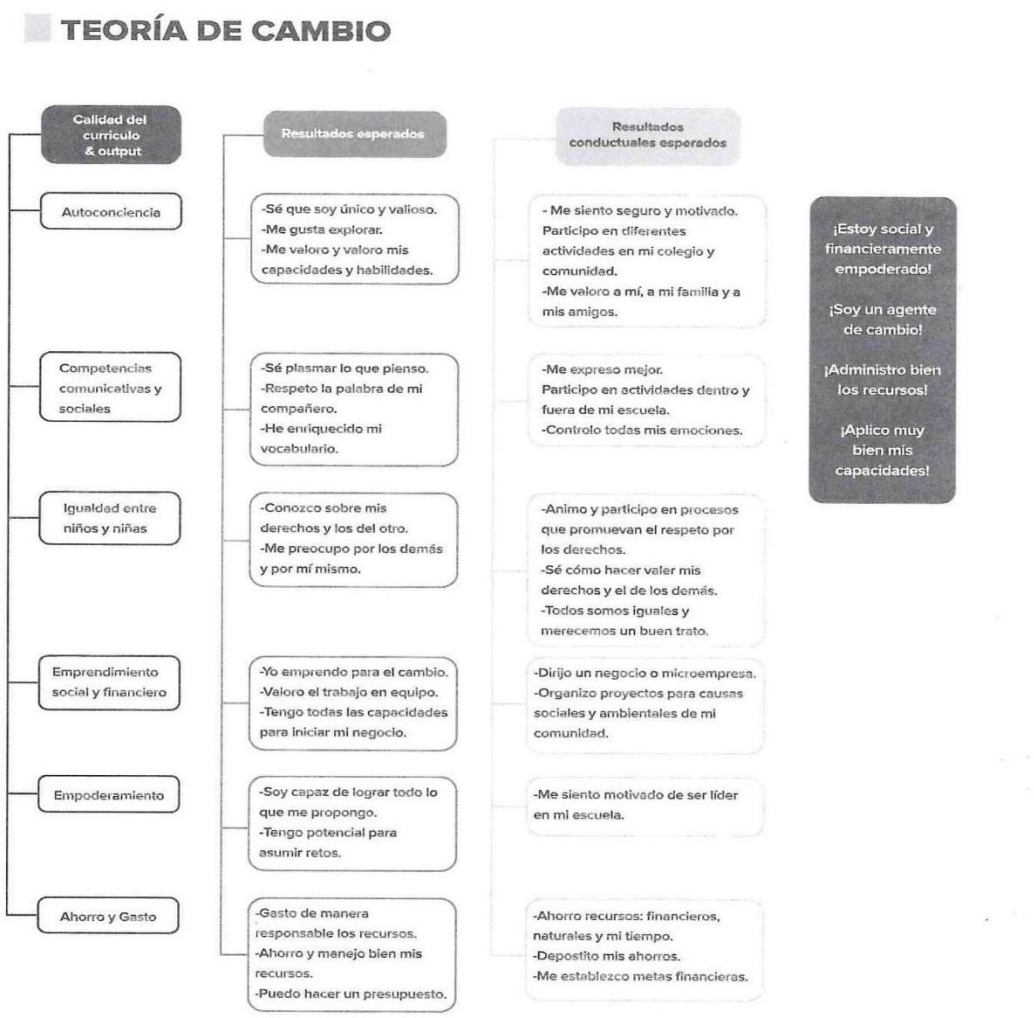
NIÑOS BENEFICIARIOS: Tula, libro de cuentos, libro de trabajo, libreta, colores y camiseta. Material de bioseguridad.	Unidad	600
PADRES O CUIDADORES: Material digital de estudio.	10 lecciones digitales	600

ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Relacionada al Objetivo Específico N.° 1:

Se aplicará un test de entrada y un test de salida a la muestra de participantes: niños y niñas beneficiarios, padres o responsables y maestros. El objetivo es hacer una comparación de los conocimientos con que cuenta la población descrita en cuanto a conceptos relevantes para el programa y ver como después de la intervención del programa, varía o se amplían dichos conocimientos y habilidades.

Basaremos la evaluación en la siguiente GUÍA DE CAMBIOS:



Relacionada al Objetivo Específico N.° 2:

Al final de cada taller de capacitación y entrenamiento al Talento Humano, se realizará la evaluación de retroalimentación de los temas tratados, de la pertinencia, la calidad y la competencia del líder-facilitador. Se evaluarán los 120 talleres en los seis (6). Esto con el fin de evaluar la pertinencia de cada capacitador y el entendimiento de la temática. Esto se hará, a través de encuestas por las plataformas tecnológicas. Emplearemos herramientas TICs para evaluar.

Técnicas de evaluación: Medición, registro, simulación y observación instrumento metodológico de evaluación: Encuesta, formulación de preguntas, levantamiento de actas y entrevistas.

Canal: Herramientas TICs (grupos de WhatsApp, encuestas a través de Google Forms, entrevistas por Google Meet, evaluación de la aplicación de conocimientos y actitudes a través de pruebas y ejercicios a través de Google Forms).

Relacionada al Objetivo Específico N.° 3:
Previo al proceso de formación en educación social y financiera con padres o cuidadores de los beneficiarios vinculados con la iniciativa, se aplicará un test de entrada, que tiene por objetivo conocer la información que manejan los padres o cuidadores sobre los principales conceptos o elementos estructurales del programa. Este test de entrada será contrastado con el test de salida (luego de finalizar los 10 talleres), para analizar los patrones de cambio en conceptos y comportamientos propios de los cincos enfoques centrales del proceso de formación de Ahorra y Siempre.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Las contempladas en el ítem número 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de este estudio previo.
2. Entregar con cada informe de gestión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT.
4. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda.
5. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
6. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
7. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
8. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear.
9. Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
10. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato.
11. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT.
12. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda.
13. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
14. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.

15. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
16. Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El contratista debe acreditar mínimo cuatro (4) contratos ejecutados cuyo objeto tenga relación con la atención a la primera infancia o similares.

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA	AÑO
CD-08-2021-3615	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE AHORRO EN CASA EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 750.000.000	FUNDACIÓN FINSOCIAL JUNTOS HOY ES POSIBLE	2021
CD-08-2020-1283	LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PADRES DE LA PRIMERA INFANCIA.	$ 500.000.000	FUNDACION SOCIAL DEL CARIBE	2020
CD-012020001490	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".	$ 718,964,395	ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLÁNTICO - ASOCOPS	2020
CD-012019001706	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO SIEMPRE".	$ 601,381,532	FUNDACION MAYOR PARA EL DESARROLLO SOCIAL ATANASIO GIRARDOT	2019
CD-012018001634	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE BUENAS PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 700,000,000	FUNDACION FUTURO SOCIAL	2018

El valor total estimado de la presente contratación es de: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000) M/L. incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.4., SUBSESCCIÓN 4 y a lo señalado en el articulo 92 de la Ley 1474 de 2011

El articulo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, establece: "Articulo 2.2.1.2.1.4.4. Contratos o convenios interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación ente Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.1. del presente decreto."

Para constancia se firma en día 29 de agosto del año 2022. Código asignado: 7408

Gisela Morales P.

GISELA MORALES PAJARO
Asesora Externa Compras
Secretaría General del Distrito